

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.420

Segovia. —Viernes 23 de Marzo de 1934

Correspondencia Apartado número 11

EL ESTADO DE ALARMA

Según «El Socialista», que debe escribir para gentes de escasa memoria, hasta de Finlandia le preguntan qué ocurre en España para que el Gobierno del señor Lerroux siga manteniendo una ley de excepción. Así califica el órgano de los antiguos «enchufistas» al estado de alarma de la ley de Orden público, que ellos aprobaron, con vistas a descansar tranquilos en el Poder, disponiendo de medidas fuertemente coercitivas.

Lo que no dice el periódico marxista es que la causa de que aún no se haya decidido el actual Gabinete a prescindir de ese riguroso medio de velar por la tranquilidad pública, son los mismos socialistas que, con sus conflictos sociales, con sus amenazas revolucionarias, con sus propósitos subversivos obligan a que se continúe, por quienes tienen el deber de sostener a todo trance la paz del país, a vivir alertas, mientras existan síntomas de que peligre ésta. No hay guerra civil, ni mucho menos, como dice «El Socialista», que en el extranjero así se cree. Que se aquieten los que quieren producir la con sus deseos de revuelta para ocupar los puestos de mando de que, en buena hora, se les alejó, y verán cómo el Ministerio del señor Lerroux se decide a desposeerse de extraordinarios procedimientos legales para vigilar que no sufra el orden alteraciones posibles.

Las huelgas últimas no fueron tampoco las más a propósito por sus tendencias político-revolucionarias, para que el Gobierno no estuviera atento para impedir probables desmanes, y como aún se hallan muy recientes los móviles que guiaron a los organizadores de esos conflictos, nada abona porque brille la normalidad de los períodos exentos de inquietudes, de rebeldes temores.

No comprendemos cómo «El Socialista» se queja de que aún se sostenga el estado de alarma. Debe hallarse algo desmemoriado, cuando olvidó tan pronto el paso por el Poder de los tres ministros socialistas, cuya etapa no se distinguió por la carencia de leyes de excepción con qué reprimir a los partícipes de sublevaciones y a cuantos soñaron con iniciarlas.

Bien es cierto—y en esto damos la razón al diario de referencia—, que el señor Azaña, para corregir y prevenir, no tuvo necesidad de echar mano de disposiciones como las que al Ministerio ahora actuante le sirven para tener a raya los propósitos malsanos de quienes anhelan convertir a España en un vasto escenario de anárquicos desastres. ¿Qué falta le hacía no disponer de una ley como la del estado de alarma, si contaba con otra más tiránica y arbitraria, sometida a su capricho y a sus despóticas intenciones? Con la ley de Defensa de la República, que tan ciega y epilépticamente aplicaron sobran todos los artículos de la ley de Orden público, que después aprobaron las Cortes, aún en trances tan difíciles como los de Figols y Casas Viejas. Con respecto a este último no se declararía el estado de guerra; pero la represión aplicóse con más dureza que si éste hubiera existido.

EL PROBLEMA DEL AGUA

CAPITULO DE CARGOS

Nuestro criterio acerca de los contadores

En EL ADELANTADO del lunes se publica un interesante editorial acerca del problema del agua. En este documentado trabajo se nos invita cortésmente a que exponamos nuestro criterio acerca de los contadores. Con mucho gusto nos apresuramos a complacer el justo deseo de EL ADELANTADO. Nuestro criterio en este punto es bien claro. Casi nos atreveríamos a decir que coincide en el fondo con el del periódico, aunque aparentemente existan algunas discrepancias de forma. Esta Comisión de Vecinos no siente una hostilidad caprichosa y sistemática por el contador, sino un recelo bien fundamentado acerca del éxito de su implantación. Con preferencia a todo, creemos que el punto capital del problema debe ser el de procurar que llegue a Segovia todo el caudal de agua de que podemos disponer, para abastecer las necesidades de la población cumplidamente, y a ser posible, espolíandamente, base que consideramos necesaria para fomentar la industria y el veraneo. Conseguido este propósito, entendemos que procedería reformar inmediatamente la Ordenanza municipal del servicio de agua, sobre todo en lo referente a las tarifas, y mejor aún que reformarla, creemos que sería hacer otra Ordenanza nueva, a tono con los deseos del vecindario y las exigencias de la realidad. Luego, según se observase, sería o no sería ocasión de proceder a la implantación de los contadores. En el caso de que se estimase indispensable esa implantación, habría de hacerse a base de suministrar el agua a precios baratísimos y no a los que establece la Ordenanza recién aprobada, más adecuados para núcleos de población enclavados en los secos arroyales del Sahara, que para ciudades, como Segovia, situadas al pie de la sierra.

El punto en que se marca nuestra discrepancia con el criterio de EL ADELANTADO es el de que este diario

alienta la esperanza de que con los contadores habrá de resultar suficiente para el servicio de la ciudad la cantidad de agua que en todos los meses del año llega a Segovia, mientras esta Comisión entienda—atendiendo a la triste experiencia de los cuatro últimos años—que con contador y sin contador no llegará a la ciudad el caudal de agua necesario para cubrir las atenciones locales, en tanto no se proceda a la ejecución de las obras necesarias de captación y regulación del caudal y a la revisión de las de la cañera y de la red de distribución interior, por si hubiese necesidad de repararlas, ampliarlas o hacer nuevas las que resultase preciso.

La revisión de las concesiones actuales, así como la evitación, por cuantos medios sea posible, de los despilfarros en el gasto de agua, lo estimamos medida muy loable, y la escasez se remediaría, en parte, con la cartería del agua al aplicar las nuevas tarifas. Pero esto último no resolvería definitivamente el problema. Estamos conformes con los que sostienen que el problema del agua es un problema de distribución. Pero para distribuir una cosa entendemos que hay que contar antes con la posesión de esa cosa.

El misterio de las tarifas
El Ayuntamiento, sin que alcancemos los motivos que haya podido tener para ello, no se ha dignado dar a conocer al público las bases de cálculo que le sirvieron para establecer las tarifas del agua. Las ha confeccionado casi de tapadillo, como si elaborase algo misterioso, dándolas a conocer, y sólo a los propietarios, cuando ya no había ocasión de formular ninguna clase de observaciones. El espíritu democrático que en los comienzos de su actuación informaba la conducta del actual Ayuntamiento—recordemos aquellas pintorescas sesiones «patrióticas», en las que se jaleaba los latiguillos acusados del señor Rincón—se ha desvanecido en el vacío. La democracia,

con sus galas virginales desgarradas, está pereciendo a manos de los capitanes de su guardia pretoriana.

Pero aunque al pueblo no se le haya querido escuchar ahora por los demócratas municipales, el pueblo va a dejarse oír por esta Comisión que representa una masa de opinión de cerca cinco mil firmas, haciendo cuantas consideraciones estime procedentes. Y sobre que EL ADELANTADO ha publicado ya esas tarifas en su número del lunes último, sólo tenemos que hacer, respecto a ellas, las siguientes consideraciones:

Supongamos una casa con seis vecinos que en la actualidad disfrute, o mejor dicho, tenga concedido un cuartillo fontanero.

En esa casa corresponden a cada vecino treinta y seis metros cúbicos al mes. Y como el cuartillo fontanero cuesta 120 pesetas al año, resulta que el casero paga al mes por los treinta y seis metros cúbicos de cada inquilino una peseta y sesenta y seis céntimos.

Aplicando en este caso las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento, tendríamos que el importe de los treinta y seis metros cúbicos será el siguiente:

	Pesetas	Al mes
Por los 6 primeros m. c.....	2,00	
Por los 4 siguientes, a 0,50..	2,00	
Por los 26 restantes, a 0,75...	19,50	
TOTAL.....	23,50	

(sin contar los impuestos); y rebajando de esto 1,66 pesetas, el resto, que son 21,84 pesetas más los impuestos, cuyo importe ignoramos, es la cantidad en que puede aumentar el dueño de esa casa la renta mensual a cada inquilino, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. (Decreto ley de 29 de Diciembre de 1931.)

¿Que no hace falta gastar treinta y seis metros cúbicos al mes en todas las casas? Conformes. Daremos otro dato y que cada cual eche la cuenta de lo que puede importar el agua que necesite.

Tenemos a la vista, y a disposición de cuantas personas lo quieran examinar, un folleto de una de las más importantes casas de contadores, marca acreditadísima, y dice lo siguiente:

Contador calibre siete milímetros (que es el de menor calibre); rendimiento en litros por hora, a tres atmósferas y media de presión (que no

puede ser menor para que llegue el agua a todos los pisos en Segovia), 2.200 litros. Es decir, que a esa presión marca cada hora dos metros cúbicos y doscientos litros. Así, pues, cada vecino puede calcular con más seguridad que nosotros lo que le va a costar el agua y, en su consecuencia, verá si debe aplaudir al Ayuntamiento o unirse a nuestra enérgica protesta.

La implantación de la Ordenanza del agua supone la implantación de un doble impuesto

Queremos llamar la atención de los vecinos de Segovia acerca de un punto sobre el que conviene meditar seriamente. Se trata del doble impuesto a que puede dar lugar la Ordenanza municipal si llegan a ponerse en vigencia las tarifas que el Concejo quiere imponer.

Es indudable que el importe del consumo del agua que el Municipio cobre a los propietarios, los transferirá éstos íntegramente a los inquilinos aumentando los alquileres en la cantidad correspondiente. A tal recargo les autoriza la ley, según antes hemos demostrado. Ello puede dar lugar a grandes perjuicios. No se trata ya del perjuicio consiguiente al aumento del alquiler, sino de que este aumento puede dar lugar, y lo dará en muchos casos, a un cambio en la clasificación de los vecinos de Segovia con relación al impuesto de inquilinato. Inquilinos que antes no pagaban este impuesto por no llegar el tipo de sus arrendamientos al tope mínimo exigible para esa tributación, se encontrarán ahora con que tienen que satisfacer ese tributo, así como también inquilinos que hasta ahora venían pagando una cierta cantidad, con arreglo al arancel establecido, se verán obligados a abonar por ese concepto mayor cantidad por el recargo del alquiler, con motivo del consumo de agua.

Consecuencia de todo esto será que con la nueva Ordenanza va a conseguirse perjudicar al vecindario por doble cauce. Por el aumento de los alquileres y por el del impuesto de inquilinato. La combinación acaso resulte un bonito aumento para los ingresos municipales. Para los vecinos creemos que no tendrá nada de seductor. Esta nueva «sangría» no puede sorprender a nadie que haya leído el primer artículo de la Ordenanza, cuyo texto dice literalmente así:

«La ciudad de Segovia se abastece

de las aguas potables que proceden del río Aceveda, siguen su curso por la conducción y terminan en los depósitos, desde donde comienzan a distribuirse. El Ayuntamiento se reserva la exclusiva para «explotar» este servicio.»

Nosotros creemos que mejor que explotar—en el sentido mercantil del verbo—debería el Ayuntamiento «administrar» el servicio de agua, porque de no ser así, pudiera resultar que en lugar de ser el servicio explotado, fueran los vecinos los explotados.

LA COMISIÓN

RIPIOS EN SERIE

«Vuelven a sonar las campanas»
(De EL ADELANTADO.)

Campana de catedral, rúbrica de bronce, friso de las horas, tu metal puede romper el cristal de la mañana... ¡hay permiso!...

Campanita de convento, nidial de la penitencia, ¡ya puedes lanzar al viento la suavidad de tu acento femenil, que ya hay licencia!...

Cristianos broncos de España que forjaron las Castillas... ¡Temblabais en la espadaña de miedo, cuando era Azaña un señor de "campanillas"!...

El silencio al "carrillón" impusieron los "Corderos"... ¡Sólo fueron excepción el andén de la estación y el "carro" de los bomberos!...

Firmado con pluma de oro este decreto se fragua, ¡ya podrá llamar a "coro" el cimbalillo sonoro!...

(Pero en el "caño" no hay agua). Campana de catedral, cimbalillo de convento, ¡vais a "batir el metal"!

¡Que vuestro "toque" inicial quede prendido en el viento!...

Eco, en las claras mañanas, a vuestro clamor responde... ¡Campanas, latid ujanas, a ver si oyendo campanas, por fin, se averigua dónde!...

LUIS DE TABIQUE

El homenaje al señor gobernador

Ayer, a las siete, se celebró en el hotel París Fornos la reunión de la Comisión organizadora del homenaje al señor gobernador civil de la provincia, señor San Román.

Se tomaron los siguientes acuerdos: hacer una invitación a las Sociedades obreras constituidas en la capital para que se sumen al homenaje; que éste sea de carácter provincial, cursando, por lo tanto, a las autoridades de la provincia la correspondiente invitación, así como a los partidos y filiales de las entidades representadas en la reunión.

Que el homenaje consista en un banquete de carácter popular, el cual tendrá lugar el día 3 de Abril próximo, en el hotel Fornos, de esta capital, a la una y media, siendo el precio del banquete el de 12,50 pesetas.

También se regalará al señor gobernador un álbum de firmas.

Se acordó igualmente significar que, por el límite de comensales impuestos por la capacidad del local,

¡Y dale con las importaciones!

Un periódico madrileño muy autorizado, viene publicando comentarios sobre la situación del mercado triguero, existencias de caudal, necesidad o no, de importar del extranjero, etc. Dicho periódico parece que no se entera de las impresiones que publican los de provincias acerca del mismo asunto, porque, en otro caso, a estas alturas estaría convencido de que en todas las regiones agrícolas hay actualmente importantes "stock" de trigo que no tienen salida, ni a precio inferior al señalado para la tasa mínima. Por desconocer, sin duda, este interesante detalle, se entrega a la tarea de hacer combinaciones con los números para "demostrar" que se necesita cerca de un millón de quintales métricos para atender al abastecimiento nacional "hasta las postrimerías de Junio", con lo cual quiere decir que hasta entonces no habrá trigo de la cosecha de 1934. Es extraño que desconozca que en esa fecha está recolectada gran parte de la cosecha de trigo de Castilla y que en Mayo hay ya en el mercado trigo andaluz.

Tantas veces como ese diario se han ocupado EL ADELANTADO y otros colegas de provincias del mismo problema, estando todos de acuerdo en afirmar que sobre trigo para llegar a la próxima recolección. A esta consecuencia hemos llegado después de un estudio concienzudo de la cuestión, y el actual ministro de Agricultura ha corroborado nuestro juicio. Pero entendemos que el problema está ya demasiado manoseado y que es hora de dejar en paz a nuestros agricultores, los cuales tienen bastantes quebraderos de cabeza con la incertidumbre que pesa sobre ellos al dedicarse, sin que les sea fácil conseguirlo, a encontrar mercado para el primer producto agrícola, que no tiene salida ni para un remedio.

Debe ponerse término a las raterías

Desde hace algún tiempo se viene comienciendo en los pueblos de la provincia robos de naturaleza tan vulgar, que no merecerían ser recogidos por la Prensa si no fuera por la frecuencia con que se realizan. En efecto; los maleantes se han limitado a declarar la guerra a los animales domésticos, de los que vienen apoderándose con tal facilidad que justifica las medidas extraordinarias de vigilancia que algunos Ayuntamientos, como el de Carbonero de Ahusín, celosos de la tranquilidad del vecindario, se disponen a establecer.

En la noche del 20 al 21 se cometieron robos en Valverde del Majano y en el pueblo citado de Carbonero de Ahusín. Pocos días antes se registraron idénticos hechos en las mismas localidades. Y se han cometido también raterías del mismo género en los pueblos de Roda, Mata de Quintanar, Cabañas, Encinillas, etc. Todo hace suponer que nuestra provincia da albergue a un buen contingente de rateros que llevan la intranquilidad a los vecinos afectados por sus fechorías, siquiera no se haya registrado atentado alguno contra las personas.

Claro que, si atendemos al estado social de otras provincias, la nuestra es la imagen exacta del Edén, pero hasta en el Edén hubo una serpiente que comenzó la cadena de pecados que trae de cabeza al mundo. Del mismo modo, las raterías que se cometen en los pueblos de nuestra provincia (sin importancia para los que no resultan perjudicados) pueden derivar en hechos de mayor importancia, clasificados en otra escala de la delincuencia. Esto es lo que entendemos que procede evitar, e interpretando el sentir de la provincia de Segovia, nos permitimos rogar a las autoridades se adopten las medidas conducentes a evitar la perpetración de nuevas fechorías.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Leandro Sancho Asenjo

Que falleció el día 24 de Marzo de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermana, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, día 24, en la iglesia de San Miguel, a las nueve, nueve y media, diez y diez y media; así como el culto al Santísimo del mismo día, en Corpus Christi, serán aplicados en sufragio de su alma.

las tarjetas para el banquete se servirán por riguroso orden de petición, debiendo dirigirse las peticiones de tarjeta al citado hotel París Fornos, hasta el día 30 del corriente, a las nueve de la noche.

Los ladrones penebran en el Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín

Carbonero de Ahusín, 22.—En la noche del 20 al 21 del corriente, unos desconocidos penetraron en el Ayuntamiento de esta población después de violentar la puerta principal.

Recorrieron todas las dependencias de las Casas Consistoriales y registraron los muebles. Nada se llevaron porque nada de valor había en ellos. Tampoco pusieron en desorden la documentación, contra lo que es corriente en hechos de esta naturaleza.

En la fragua de la localidad se notó la falta de un martillo, un punzón y una barrena, suponiéndose que fueron robadas por los mismos sujetos para utilizarlas en el escalo del Ayuntamiento.

En la misma noche fueron robadas once gallinas de una cija que en las afueras del pueblo posee la vecina Martina Rincón.

Se recuerda que en el mes de Febrero se cometieron, simultáneamente, cuatro robos de gallinas, llevándose los ladrones 44 de esas aves, propiedad de los vecinos Cipriano Roldán, Félix Molinera, Máximo Castro y Josefa Castro.

Las autoridades locales, atendiendo a los requerimientos del vecindario, han determinado montar un servicio de vigilancia, por cuenta del Municipio, para evitar nuevos robos.

Corresponsal.

Jurado mixto de Obras públicas de la provincia

«Por la presente, se pone en conocimiento de todos los señores interesados que, a fin de hacer la designación de los vocales patronos que han de formar parte del Jurado mixto de Obras públicas de esta provincia,

tendrá lugar la elección, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931, el próximo martes, día 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en esta Delegación provincial de Trabajo, plaza del Conde Cheste, núm. 7.

¡ATENCIÓN!

A LOS AUTOMOVILISTAS, FABRICANTES
Y AL PUBLICO EN GENERAL

¡YA LLEGÓ LO QUE DESEABAIS!

INAUGURACION EL 1.º DE ABRIL PROXIMO

Amancio Matesanz ofrece su establecimiento y depósito de aceites y grasas para toda clase de automóviles y maquinaria en general; así como accesorios, piezas de recambio, cámaras y cubiertas de todas las marcas, instalaciones eléctricas, correas de transmisión, automóviles, bicicletas y aparatos de radio

SAN JUAN, 14 (Junto al Acueducto)

Llamad al teléfono 329 y se os servirán en el acto los artículos que necesitáis, sin abandonar vuestras ocupaciones

DR. USEROS CASAS

TOCÓLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid

EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES
Y OPERACIONES DE LA MUJER

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electrototerapia

CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES
de diez a una y de tres a cinco

PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186

En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19
(ANTES AMOR DE DIOS)

Se aprueba la fórmula del Gobierno sobre la concesión de haberes al Clero

Se produce viva controversia entre los señores Maura y Gil Robles

Madrid, 23.—Se somete en la sesión de ayer, a discusión, el dictamen de concesión de haberes al Clero.

El señor ARRAZOLA (radical) tiene un voto particular a todo el dictamen, que firman con él los señores Martín Moya, García Ramos Cazorla y Blanco Garzón. Este voto presenta la fórmula últimamente adoptada por el Gobierno.

El voto reconoce los derechos pasivos del Clero, pero limita a 16 millones y medio la consignación presupuestaria. Esta cantidad se prorrateará entre los sacerdotes pensionados; la parte de los que fallezcan acrecerá a los que subsistan, hasta el máximo de los dos tercios, e irá disminuyendo desde el instante en que todos los pensionados reciban ese máximo. Excluye de derecho de pensión a los que en 14 de Abril de 1931 tuvieran sueldo superior a 7.000 pesetas.

El señor ARRANZ (conservador republicano, presidente de la Comi-

sión) reconoce los antiguos. Ahora bien, el principio doctrinal alcanza y protege a todo el Clero por igual. No caben limitaciones en este sentido.

Pero pueden existir dificultades presupuestarias. Nosotros no tratamos igual una cuestión espiritual que una cuestión económica. Las derechas en este punto no harán un forcejeo sobre temas presupuestarios. Nos importa que se reconozca el principio doctrinal; si ahora no hay posibilidades económicas, en sucesivos presupuestos podrán incluirse los aumentos de que se pueda disponer.

Interviene seguidamente el señor BILBAO (tradicionalista). Afirma, en primer término, el derecho íntegro y pleno de la Iglesia en sus relaciones con el Estado. Refiriéndose al problema concreto afirma que los clérigos no han sido nunca funcionarios del Estado. Creer otra cosa es caer en regalismo y aplicar el falso principio «cujus regio ejus religio». Pero la realidad española no respetaba la doctrina. El culto funcionó como servicio público; el Clero acudió a oposiciones y estudio en los Seminarios y se sometió en todo a las normas de los funcionarios.

Elocuentemente dice que la Iglesia, reducida a extrema pobreza, será la guardadora celosa de los enormes tesoros de arte y de historia patria, muchos de los cuales han incendiado las hordas izquierdistas.

El señor LERROUX JOVER, de Renovación Española, expone que el Estado es dueño de modificar sus servicios, pero no puede dejar sin reparación a los que deja burlados en sus contratos bilaterales.

El señor VENTOSA, de la Lliga, dice que su minoría no está conforme con el voto particular que se discute. Desea que el culto no sea una función pública, pero pide una reparación y cree que es insuficiente la que se da.

El jefe conservador censura la colaboración de las derechas con el Gobierno

El señor MAURA explica el voto de su minoría, que es contrario al voto particular. Caba sostener, dice, que el proyecto era inconstitucional, y prescindir de toda pensión al Clero, o bien decir que el culto era un servicio público, y obtener la consecuencia de un pleno derecho pasivo.

Esta segunda posición mantuvo el señor Maura en las Cortes Constituyentes, y a ella se acogieron desde el principio ahora el Gobierno y las derechas. Pero ahora, por razones económicas, se quiere reducir el derecho del Clero. Para mí, dice, no cabe opción. No se han dado aquí razones para que no perciba el Clero su derecho por entero.

Declara que él sostiene ahora en la Cámara el programa de su partido que mantuvo en su campaña electoral, una campaña en la que su principal enemigo fué el Clero. Dice esto dirigiéndose verbalmente al señor Gil Robles, a quien venía dirigiendo su discurso con la actitud.

El señor GIL ROBLES: ¿Pero era por mí todo eso?

El señor MAURA: Parece que su señoría caiga de las nubes. Yo recojo la campaña de toda su Prensa.

El señor GIL ROBLES: Yo no tengo Prensa.

El señor MAURA; ¡No me tome su señoría el pelo! Tiene tal costumbre su señoría de atacar sin ser visto, que se extraña de que yo recoja aquí a cara descubierta sus ataques.

Sigue el señor MAURA atacando al señor Gil Robles y las derechas.

Interrumpe el señor CARRASCAL (popular agrario, diputado por Zamora, como el señor Maura). Su señoría olvida que ha salido diputado por los votos de las derechas. (Muy bien.)

El señor MAURA: Y a mí qué me importa lo que pasó en Zamora el día de las elecciones. (Grandes rumores y protestas.) Termina censurando la colaboración de las derechas a este Gobierno.

Replica sensata del señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES interviene. Declara que no le interesa demasiado contestar a las alusiones del señor Maura. Son un desahogo, que era de esperar, desde hace unos meses, desde que se conoció el resultado de las elecciones.

A nosotros tampoco nos satisface el voto particular que se discute. No nos satisface, pero ahora lo vamos a votar porque en este momento no podemos obtener más, porque si votáramos a favor del dictamen, tal vez no lo gráramos después la aprobación definitiva del proyecto. Y es el proyecto, la reparación al Clero español, lo que nos interesa.

Al obrar así, señor Maura, no es que prefiramos el mal menor. Entre el mal y el bien no aceptamos el mal. Buscamos el bien posible, renunciando por el momento a aquella parte del bien que no podemos lograr. Pero esa parte sigue en nuestro deseo, con-

vertida en nuestro ideal y nuestra meta, la meta de la realización de nuestro programa. (Muy bien.)

Nosotros llevamos a cabo nuestro programa, imponiéndonos sacrificios que no es su señoría el único que desconoce. Defiendo con todos mis actos mi Religión y mi patria. Es cierto que prestamos una colaboración para una labor justa y patriótica. Pero no colaboramos con elementos de izquierda para derribar al Gobierno y pretender lograr para uno el Decreto de disolución. (Enorme ovación de toda la Cámara, incluso los radicales. Algunos socialistas que interrumpen son abucheados.)

Termina el señor GIL ROBLES diciendo que la opinión rechazará las combinaciones de los que pretenden buscar, con manejos, fuera del Parlamento, la voluntad del país.

Se reproduce el pugilato entre los señores Maura y Gil Robles

Contesta el señor Maura y recoge la alusión a sus manejos con izquierdistas y socialistas. Se dice que voy con ellos, ¿para tomar el Poder tal vez?

El señor GIL ROBLES: ¿Cual-

quiera sabe lo que cabe en la fantasía de su señoría!

El señor MAURA: Mi postura política es muy clara. Está tan lejos de los socialistas como la de su señoría. Si se quiere conservar la democracia, tiene que haber un Estado fuerte, pero nunca unilateral. El Estado democrático español es parálisis, antesala de un Estado anárquico. Ni a derecha ni a izquierda se pueden organizar antiestados.

Por eso veo, con dolor, a grandes sectores de la derecha dedicados a promover la guerra civil. (Aplausos de los socialistas. Protestas de la Cámara.)

El señor GIL ROBLES: Entonces, ¿cómo dice su señoría que colaboro con el Gobierno?

El señor MAURA: Déjeme aca-

bar. Hay quien espera que el Poder extermine todo lo que existe de organización obrera. (Grandes protestas y asombro): Sí, señores. Yo he leído en vuestra Prensa la apología de lo ocurrido en Austria. (Aplausos socialistas. Diputados populares agrarios: ¿En qué periódico?) Las derechas organizan cuadros de asalto, cosa que me parece muy mal.

El señor GIL ROBLES: Y a mí, también.

Asegura el señor MAURA que él está muy lejos de la izquierda. Tiene un programa escrito, invariable, para formar el Estado que está sin construir, con una Constitución de papel. La obra de reconstrucción no se puede hacer en la lucha; tiene que ser una obra común, verificada dentro de la República, pero sin solidaridad

con la obra de la República verificada hasta ahora.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¿Y su gestión de ministro de la Gobernación? (Alboroto.)

Sigue el señor MAURA diciendo que aunque el señor Gil Robles quiere convencer a las gentes de que ha ingresado en el régimen, es lo cierto que a un tiempo mismo ofrece seguridades en Fontainebleau y en el Palacio Nacional.

El señor GIL ROBLES: Si su señoría mantiene eso, tendré yo que decir que falta a la verdad. (Grandes aplausos.)

Como el señor Maura insiste, el señor GIL ROBLES le recuerda: ¿Tendré que contar que su señoría, en Sevilla, defendió al Rey y al dictador?

El señor MAURA: Defendí al Rey porque era monárquico presidencialista. Pero nadie me ha oído nunca defender al dictador.

El señor PABON (popular agrario): Le he oído yo. Su señoría dijo en el Ateneo de Zaragoza, en una conferencia, que el general Primo de Rivera era la figura más grande de nuestra Historia en los últimos cuatro siglos. (Aplausos.)

El señor MAURA (frenético): Mentira.

El señor PABON: Somos testigos yo y el señor Serrano Suñer y muchos más. (Gran ovación y enorme alboroto.)

El señor MAURA declara que no es un secreto que él fué monárquico hasta que se declaró republicano. (Nuevo escándalo.)

Para terminar dice al señor Gil Robles que su posición es clara. En cambio la del señor Gil Robles no la ve clara nadie.

El señor Zaforteza (popular agrario): La vemos nosotros.

Se somete a votación nominal el voto particular. Se ausentan los socialistas, que durante todo el debate se opusieron a los subsidios al Clero, en unión de las restantes izquierdas. Votan en pro radicales, populares agrarios, agrarios, independentes, regionalistas catalanes, monárquicos y nacionalistas. En contra votan los conservadores republicanos. 191 votos contra 9.

El voto queda aprobado y pasa a ser dictamen. Y se levanta la sesión a las diez en punto.

POR UNA IMPRUDENCIA

Explotan veintidós cartuchos de dinamita y resultan tres personas muertas y dos heridas de gravedad

Todas constituían una familia Burgos, 22.—En Quintanilla de la Ojeda el capataz de Obras públicas encargado de la construcción de una carretera ordenó a los obreros llevaran dinamita para emplearla en las obras. Los obreros, al abrir un paquete, que contenía 22 cartuchos de dinamita, observaron que se hallaban mojados, y entonces mandaron al hijo del capataz que los secara. El muchacho se dirigió a su casa y los metió en el horno de la cocina.

La esposa del capataz, que estaba enferma en cama encargó a sus hi-

jos que encendieran lumbre, ignorando que la dinamita estuviera en el horno, y al calentarse los cartuchos se produjo una explosión terrible que destruyó la casa y ocasionó la muerte a tres hermanitos, hirieron de gravedad a otro y a la madre.

CONTRA LA GRIPPE
Coñac Domecq

ATENTADO CRIMINAL

Descarrila la máquina del correo de Algeciras

A causa de haber sido colocado un tornillo-escarpia

Málaga, 23.—En la línea férrea, entre las estaciones de Teba y Campillos, fué colocado un tornillo-escarpia. Al llegar el tren correo de Algeciras al kilómetro 17, la máquina descarriló y sufrió grandes deterioros. Los viajeros no sufrieron daño alguno, aparte del susto consiguiente.

La Guardia civil ha detenido a Rafael Sevillano, de diez y ocho años, y al ser interrogado incurrió en contradicciones, por lo que se cree sea el autor del atentado. Ingresó en la cárcel.

EL DOMINGO, 25

podrán ver en el

Teatro Cervantes

la colosal película

Todo por el amor

El mayor éxito del Cine Capitol y el mayor triunfo que ha alcanzado la cinematografía

Para ello, a mi juicio, se hace preciso el establecimiento de un plan ordenador de las inversiones y gastos que hayan de efectuarse y asegurar la continuidad de la política económica del Estado, evitando las improvisaciones y caprichos ministeriales, que tantos desastres han causado y están causando en la economía española. Como ejemplo he de citar la política de inconsecuencia ministerial seguida en materia ferroviaria y de obras hidráulicas.

Por lo que respecta al presupuesto presentado por el señor Lara, y que hace suyo el nuevo ministro de Hacienda, veo que se ha tenido una gran preocupación en el cambio de estructura. No me quiero meter a juzgar esto, pero, a mi juicio, tiene muy poca importancia. Un presupuesto, en realidad, es la expresión y traducción en cifras de la política económica de un país. Por tanto, lo que interesa más que la estructura, que no más que la forma de su presentación, es la realidad de las cifras y la política que ellas representan. En este sentido, yo estimo que las normas fundamentales en materia de presupuestos tienen que ser éstas:

Fijar la cifra total de gastos, con arreglo a las posibilidades económicas del país, y asegurar que las con-

Vampiresas de 1933
Está tan llena de alegría, color y movimiento, que le hacen a uno olvidar sus problemas más difíciles y los más agrios sinsabores

signaciones se inviertan adecuadamente, con arreglo a las conveniencias económicas estudiadas de manera objetiva, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas de realización, y asegurando la continuidad de las obras que se emprendan.

¿Qué opinión le merece a usted ese presupuesto extraordinario que parece empieza a dibujarse?

—De presupuestos extraordinarios hay que prescindir en absoluto. No puede ser pretexto para un presupuesto extraordinario, un paro obrero ni cualquier otra cosa. Ello significaría duplicar el presupuesto de Obras públicas, que es donde debe estar recogida esta contingencia, malogrando toda norma de buena política financiera y de rigor en los gastos.

—Y hablando ahora de política, ¿qué impresión le merece la situación del Gobierno?

—El Gobierno, en estos momentos, está robustecido como nunca lo ha estado. El que se prolonge esta posición que tiene depende principal-

mente de que se decida a gobernar y actuar con eficacia. El Gabinete que preside el señor Lerroux ha podido comprobar que en cuanto ha dado muestras de querer gobernar, contaba positivamente con la mayoría de la Cámara. Si sigue dando la sensación de que gobierna, no le ha de faltar una mayoría parlamentaria para ello, y yo entiendo por gobernar, no sólo mantener el orden público y el prestigio de la ley y de la autoridad, que es deber ineludible de todo Gobierno, sino también afrontar y acometer los problemas más importantes y de vital interés para el país.

Y con esto finalizó el señor Ventosa su conversación con nuestro compañero.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677,9
Dirección del viento..... Oeste, 6,0
Temperatura máxima..... 16,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 679,4
Dirección del viento..... Oeste, 3,0
Temperatura mínima (protegida)..... 8,0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Le inspirará alegría, dicha y amor la grandiosa y simpática película
Todo por el amor

Dice que las izquierdas no pueden extrañarse de que los sacerdotes fueran funcionarios públicos, pues desde el siglo XVIII desearon supeditar al Clero al estado temporal. Principalmente atacaron la amortización y el diezmo, diciendo que el Clero debía ser pagado por el Estado.

Hay una norma clara para las excedencias forzadas. Dos tercios de sueldo corresponde a todo excedente, y los sacerdotes no dejan de ser ciudadanos por su estado eclesiástico. Este principio inconcuso aparece en el voto particular y en el dictamen, pero en seguida surgen las discrepancias.

Pero el señor ARRAZOLA excluye a los que tuvieran en 14 de Abril de 1931 7.000 pesetas de sueldo. No da razón para ello y, además, distribuye una cantidad máxima de pesetas 16.500.000 entre los sacerdotes, sin que a cada uno le correspondan de modo seguro los dos tercios que el presupuesto general establece.

Según el voto particular, los sacer-

Vampiresas de 1933
Comedia musical de gran espectáculo y de una imaginación desbordante

otes pensionistas no lograrán los dos tercios a que tienen derecho, hasta que muera buen número de ellos.

No se alegue que el presupuesto no puede conceder a esta atención una cantidad algo mayor. Mientras haya funcionarios que cobren sus haberes pasivos enteramente no se puede negar a otros funcionarios sus derechos. Recuerda que al Clero castrense se le ha dado su haber pasivo, sin dificultad, y lo mismo se ha hecho con los capellanes de la Beneficencia.

El ministro de JUSTICIA se muestra conforme con el voto particular. Dice que el Clero no tiene unos derechos que no aparecen en el Estatuto de Clases Pasivas, ni en el de funcionarios de 1918. No tienen derecho a excedencia forzosa ni a retribución determinada. No hay más que una situación, a la que el Gobierno quiere subvenir, teniendo en cuenta que los sacerdotes eran funcionarios y son españoles, y procurando hacer todo compatible con la situación del presupuesto.

El señor CIMAS LEAL, popular agrario, expone el antiguo deseo de los católicos españoles de la separación económica de la Iglesia y el Estado.

Declara que el proyecto de ley que se discute no crea derechos nuevos,

TEATRO CERVANTES
SABADO, 24 DE MARZO DE 1934
Tarde: a las siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos
MANOLESCO
El príncipe de los estafadores
Un asunto, en el cual el distinguido IVAN PETROVICH, realiza magistralmente
BUTACA, 0,75

Vampiresas de 1933
La maravilla de las maravillas realizada en una revista musical

Vampiresas de 1933
Evoluciones coreográficas nunca soñadas. Más de 200 mujeres, a cual más bellas, os esperan en este film excepcional

Vampiresas de 1933
Evoluciones coreográficas nunca soñadas. Más de 200 mujeres, a cual más bellas, os esperan en este film excepcional

Vampiresas de 1933
Evoluciones coreográficas nunca soñadas. Más de 200 mujeres, a cual más bellas, os esperan en este film excepcional

TEATRO JUAN BRAVO
SABADO, 24 DE MARZO DE 1934
La divertidísima comedia FOX
COSAS DE SOLTEROS
Por ADOLPHE MENJOU, MINNA GAMBELL, ARTHUR PIERSON
Butaca, 0,75 General, 0,30
Memorias de un billete de Banco es la revista en dos partes que se pasará con
Vampiresas 1933

En el Consejo ha quedado ultimado el proyecto de amnistía, que no difiere de las líneas generales conocidas

Los actuales presupuestos quedan prorrogados por el segundo trimestre

Disposiciones de la «Gaceta» Autorizando la expedición de un libramiento por importe de 2.400 pesetas, a nombre de don Angel Vades...

ri, en el sentido de que los seis secretarios del Tribunal de Garantías se reduzcan a cuatro y los siete oficiales se aumente a nueve...

La tercera norma deberá decir: «La dotación para vacantes de cada año se dedicará al siguiente con el aumento del tanto por ciento, que percibirán los partícipes hasta alcanzar dos tercios, en relación con el presupuesto de 1932.»

Dice el señor Maura

Madrid.—En los pasillos del Congreso ha dicho el señor Maura a los periodistas que le interesaba hacer constar que a su intervención de ayer frente al señor Gil Robles, no le había dado carácter personal...

INFORMACION DE PROVINCIAS

El capitán Rojas cree poder demostrar su inculpabilidad y asegura que en Casas Viejas se limitó a cumplir órdenes recibidas

Temporal de nieves en Pasajes Oviedo.—Se ha recrudecido el temporal de nieves en el puerto de Pasajes, habiendo quedado suspendida la circulación de trenes.

También ha sido detenido Matías Moraja, empleado de la Campsa, a quien también se acusa de haber apaleado, en unión de otros sujetos, a un obrero directivo del Sindicato autónomo, obligándole a vitorear a la F. A. I.

El capitán Rojas

Cádiz.—En el castillo de Santa Catalina se entrevistó esta mañana, con su procurador, el capitán Rojas. La entrevista duró más de una hora.

Los indígenas de Madagascar, para quitar del vicio a los borrachos, emplean un procedimiento consistente en raspar con un cuchillo el lomo de una anguila y echar las galatinosas raspaduras en un vaso de ron que se hace beber al alcoholizado.

Por pueril que parezca esta superstición, los Rothschild la observan escrupulosamente. Y se recuerda que, en cierta ocasión, uno de ellos quiso librarse de tal preocupación, demostrándose que era ridícula, y firmó un empréstito el día que había encontrado un cerdo al dirigirse a su despacho...

La luna y la tartamudez Un fisiólogo americano ha hecho observar, desde las columnas de una prestigiosa revista de medicina que la luna ejerce marcada influencia sobre la tartamudez y la aumentada.

Señales de corta y larga vida Lord Bacon, uno de los observadores más agudos que han existido, decía que los signos de vida corta son: piel suave y blanca, cabello fino y sudoso, crecimiento rápido, corpulencia prematura, cabeza grande, cuello corto, boca pequeña, orejas gruesas y dientes separados.

Para curar las borracheras Los indígenas de Madagascar, para quitar del vicio a los borrachos, emplean un procedimiento consistente en raspar con un cuchillo el lomo de una anguila y echar las galatinosas raspaduras en un vaso de ron que se hace beber al alcoholizado.

Actuación del Tribunal de Urgencia Hoy ha fallado las dos últimas causas derivadas de la huelga general Esta mañana se constituyó en la Audiencia el Tribunal de Urgencia, para ver y fallar las causas seguidas a Gregorio Grande Sanz, por insultos a la autoridad, y a Faustino Sidro Montañés, acusado de sedición, con motivo de sus actuaciones en la pasada huelga general.

Cultos de Semana Santa en El Salvador Domingo de Ramos.—A las nueve y media de la mañana, bendición, distribución y procesión de ramos, y a continuación la misa parroquial. A las diez y media, misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón de la Espina, que predicará el reverendo Padre Feliciano Gorostiaga, del Corazón de María y misterio solemne.

Publicidad económica, proyección en cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia AGENCIA ALEX Cervantes, número 13 (tienda)

PRODUCTOS DEL CERDO Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de «La Unión», y en la Administración del periódico. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

Será usted:

Apto para la vida, Animoso para el trabajo, Fuerte para el sport, Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia, Domina la Neurastenia, Estimula el Apetito, Evita el Raquitismo, Enriquece la Sangre, Nutre y Fortifica. Se puede tomar en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Percece intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente. Graaceos en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Cocinera y doncella

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, buen tamaño y buena clase. Para tratar, con Mariano Galindo, en Martín Miguel.

Se vende

una vaca suiza, del segundo parto, parida de seis días. Para tratar, con don Hermenegildo Garrido, en Basardilla.

Modistas!

Vainicas, a 0,15 el metro. A máquina, se cogen puntos a las medias. Se dan lecciones de media a máquina. Desamparados, número, 18, 2.ª (al lado de la calle de Escuderos).

Garbanzos para siembra

Se venden buenas calidades y tamaños, a precios afinados, en los almacenes de Román Sacristán Montes, calle de San Clemente, 2, Segovia y en Hontanares de Eresma.

Venta

de la casa de Covarrubias, número 3, de esta capital, muy amplia, en buenas condiciones. Razón, portería del Banco Castellano.

Se arriendan

los pastos de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos, en dos temporadas, la una desde primero de Marzo hasta el 25 de Mayo y la otra desde primero de Junio hasta los Santos. Para tratar, en Los Huertos, con el presidente Anastasio Martín.

Herniados (quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento, cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

ROMERO

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

RADIO-KADETTE

CONSTRUIDO POR LA INTERNATIONAL RADIO CORPORATION Modernísimo circuito, 5 lámparas. Altavoz Dinámico. Control de tono y volumen. Escala en kilociclos. Mando iluminado. Selectividad absoluta. Toda Europa potentísimo. Presentación lujosa. Pesetas 325

KADETTE, TIPO JUNIOR

El aparato ideal para estaciones locales, pesetas 195 Representante ANTONIO GARCIA ZAMORA Isabel la Católica, 14 (Casa Guajardo) VENTAS A PLAZOS SIN ENTRADA

CONSEJO DE MINISTROS

El proyecto de amnistía Madrid.—En la Presidencia se reunió el Consejo de ministros, diciéndose a la salida que se ultimó el proyecto de amnistía, el cual será firmado esta tarde en las Cortes. No difiere en nada de las líneas generales conocidas.

El ministro de Obras públicas manifestó que irá mañana a Priego y al de Instrucción, señor Madariaga, dijo que también mañana irá a París para despedirse del Cuerpo diplomático.

Nota oficial

PRESIDENCIA.—Decidiendo, a favor de la jurisdicción ordinaria, la competencia de la auditoría de Guerra de Marruecos y el Juzgado de Nador, sobre el juicio contra un sargento.

COMUNICACIONES.—Varias juicios.

HACIENDA.—Comunicando a la Comisión de presupuestos modificaciones de algunos artículos que no alteran las cifras totales. Prorrogando por el segundo trimestre los actuales presupuestos.

GOBERNACION.—Separando al alcalde y al primer teniente de alcalde de Chella (Valencia).

Idem al alcalde de Castorrio (Córdoba), por detener a ocho concejales arbitrariamente.

Decreto sobre el pase a la segunda reserva de los generales de la Benemérita y retirando a los jefes y oficiales con arreglo a los Decretos de abril de 1931.

AGRICULTURA.—Decreto de personal.

GUERRA.—Libertad condicional. Concediendo la medalla de sufrimientos al teniente de la Benemérita don Vicente Mora García.

INDUSTRIA.—Ascensos de ingenieros industriales.

JUSTICIA.—Se aprobó el proyecto de amnistía con motivo de la fiesta del 14 de Abril.

MARINA.—Se autorizó para presentar rápidamente, a las Cortes, el proyecto de comunicaciones marítimas.

INFORMACION POLITICA

El señor Calderón presenta una enmienda al proyecto de haberes del Clero

La Comisión de Reglamento Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión del Reglamento interior de la Cámara para dictaminar las mociones 6.ª y 7.ª. Se aprobaron todos los artículos, excepto un voto particular del señor Gil Robles.

Después examinó detenidamente la realización parlamentaria.

La Comisión de presupuestos

Esta Comisión estudió el correspondiente al ministerio de Justicia, acordándose todavía si continuará estudiando la Comisión jurídica asimismo.

Se aceptó un voto del señor Vigueras.

Pequeñas vulgarizaciones

COSAS DIVERSAS

Cuidados para los peces

Los peces, como los cerdos, necesitan revolcarse de vez en cuando en el cieno; por eso, al ver en una pecera que hay un pez que sube a la superficie con insistencia, conviene meterle en otra pecera, en cuyo fondo haya unos palos y mucho cieno, con objeto de que el pez pueda meterse entre éste y revolcarse a su antojo. Luego de tenerle en esta pecera un par de horas, se le vuelve a su alojamiento primitivo.

La causa de esta necesidad que experimentan los peces, es que existen pequeños parásitos que se depositan sobre sus escamas, produciéndoles molestias, desazones y hasta la muerte; al revolcarse entre el cieno el pez mata a estos diminutos y feroces enemigos.

El agua de la pecera debe cambiarse dos veces a la semana y tener buen cuidado, si la pecera es esférica,

Imprenta EL ADELANTADO Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25. ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELÉFONO 141. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Publicidad económica, proyección en cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia AGENCIA ALEX Cervantes, número 13 (tienda)

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos. VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de «La Unión», y en la Administración del periódico. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

La superstición de los cerdos

La familia de los famosos multimillonarios Rothschild se transmite de padres a hijos una curiosísima superstición, en virtud de la cual cuando uno de sus miembros ve un cerdo, al ir a la oficina, no hace absolutamente ningún negocio financiero en todo el día.

El conde de Romanones aprecia el panorama político

Y habla del proyecto de presupuestos, asegurando que la situación económica de España no es difícil

Madrid, 23.—Ayer tarde, el conde de Romanones sostuvo una extensa conferencia, en los pasillos de la Cámara, con los periodistas. Uno de éstos, le preguntó cómo apreciaba el panorama político.

—Se vive—contestó—, y el país va sintiendo confianza en el Poder público; pero todo esto no es nada, al lado de las cuestiones económicas que hay pendientes y que son las más interesantes. Los presupuestos que están en vigor, deberían prorrogarse por lo menos seis meses, y mejor los presupuestos que ahora se van a empezar a discutir deberían ser los de 1935. Y esta sería la única forma de que tuviéramos un presupuesto debidamente estudiado y discutido.

—Parece—dijo un periodista—, que se pretende llevar la discusión, un poco aceleradamente.

—De esa manera—contestó—no es aceleradamente, sino atropelladamente. De los 460 diputados que hay en la Cámara, estoy seguro que 400 no han leído una sola línea del proyecto de presupuestos, y, desde luego, hay lo menos 350, que no piensan ni leerlos.

Lo más grave de todo ello—dijo un informador—, es que, al parecer, en el presupuesto presentado, falta orientación.

—Ahí es nada—respondió con viveza el conde—. En un presupuesto la dirección y las líneas generales, lo son todo.

—Puede que hay el propósito—le indicó otro periodista—, de ir trayendo el presupuesto por etapas.

—Un presupuesto no se discute por entregas, pues debe existir una gran penetración entre las cifras de gastos y las de ingresos. Ahora se presenta un presupuesto con un déficit de 500 millones, y a nadie le preocupa. Sin embargo, en los tiempos de Echegaray, en los que el presupuesto total era de 800 millones, recuerdo que dijo que había de sentir el santo temor al déficit. Ahora no existe ese temor, y todos se saltan eso del déficit, a la torera.

Los periodistas le dijeron que el Gobierno no parece tener el propósito, y en ello trabaja con ahínco, de presentar en breve un presupuesto extraordinario.

—Hablar de un presupuesto extraordinario, sin haber hecho antes el ordinario y haber medido, pesado y controlado las posibilidades económicas

—Al llegar el presupuesto a la Comisión, el señor Calderón dijo que para poder tener una idea aproximada del presupuesto que se pretendía aprobar en tan breve plazo, teníamos que leer ochenta hojas diarias.

—¿Y cuántas han leído ustedes?—preguntó el conde de Romanones, añadiendo—porque casi estoy por asegurar que no han leído ustedes ni una sola.

—Efectivamente, así ha sido—contestó el diputado.

—No se han dado cuenta—continuó diciendo el conde—, los Gobiernos de la República, de que la mayor reforma que tenía que haberse hecho en el nuevo régimen, era la de variar totalmente los presupuestos, darles nueva estructura, por que hasta ahora, no se ha hecho una sola reforma a fondo, sino reformas epidémicas y donde hay que volver la vista, es a la reforma tributaria.

—Sin embargo—dijo un periodista—, se le concede aquí más importancia a la ley sobre haberes del clero, que al presupuesto.

—Eso no tiene importancia, y me parece, además muy lógico. Es un presupuesto de 4.600 millones, no supone nada una partida de 16, para una atención de esa índole.

Volvió de nuevo a hablar sobre la orientación del presupuesto y dijo:

—Aparte de la estructura del presupuesto, hay que tener presente la cifra de gastos y la de ingresos, y aún más estos últimos. La situación económica de España no es, como creen muchos, difícil, sino todo lo contrario; España tiene recursos sobrados y sólo se requiere saber buscarlos. Por eso no hay que ser pesimistas en la cuestión financiera.

Se constituye un grupo parlamentario mercantilista

Madrid, 23.—Se ha celebrado en el Congreso la reunión de constitución del grupo mercantilista, a la que han asistido diputados de la Ceda, agrarios, radicales, socialistas, regionalistas, izquierda, republicanos conservadores, demócratas, tradicionalistas y nacionalistas vascos. Los reunidos nombraron el siguiente Comité directivo: Don Rafael Aizpún (Ceda); vicepresidentes, señores Martínez Ortiz (republicano conservador) y Martínez Moya (radical); secretario, don Felipe de Sola Cañizares (regionalista), y vicesecretario don José Prat (socialista).

Se acordó, por unanimidad, el nombramiento de ponentes para llevar a cabo el estudio de las reformas de las leyes mercantiles españolas, distribuyéndose el trabajo en la siguiente forma: capacidad mercantil y actos de comercio, señor Martínez Moya; Compañías mercantiles, señores Sola Cañizares y Reig Rodríguez; compraventa, señores Arellano y Bau; letra de cambio, señor Martínez Ortiz; cuenta corriente, señor Aizpún; seguros, señor Bosch; operaciones bancarias, señor Villalonga; derecho marítimo, señores Solé de Sojo y Lucía; suspensiones de pagos, señor Lucía; quiebras, señor Moltó; relaciones fiscales, señor Pérez del Molino; y Derecho mercantil internacional, señor García Guijarro.

Estas ponencias serán discutidas por el grupo mercantilista y las proposiciones concretas de reformas de leyes mercantiles que el grupo acuerde, serán en su día sometidas a la Cámara.

De madrugada en Gobernación

La actitud de algunos Ayuntamientos y de los patronos de la construcción, de Madrid

Simpático rasgo de los guardias de Asalto

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada que había sabido que el Ayuntamiento de Santander había tomado por mayoría de votos acuerdos relacionados con los proyectos de ley sobre



El.—Hemos sido robados por gente de buen gusto. Mira: han dejado el retrato de tu madre.

amnistía y haberes del Clero, y como estos acuerdos, además de ser propios de una Corporación municipal, están redactados en términos irrespetuosos para con el Poder público y para la iniciativa del Gobierno y del Parlamento, ha recordado al gobernador el contenido del artículo 189 de la ley Municipal para que proceda en consecuencia y sin dilación.

—En cambio—dijo—, he visto con satisfacción cómo un Ayuntamiento pequeño, el de La Zarpa (Ávila), ha contestado a la célebre circular del Ayuntamiento de Reinos que no tienen los Ayuntamientos las atribuciones de crítica que aquél se ha arrogado, pues, aparte de la ideología política de los concejales, éstos no pueden inmiscuirse nada más que en los asuntos locales.

Acuerdos como los que han motivado el recuerdo de la citada circular indican la indisciplina desorbitada que hay que impedir a todo trance, colocando a cada ciudadano en su esfera para que entonces se realice la obra de ajuste nacional que con tanto apremio se impone. Manteniendo el respeto al Poder público se contribuirá a esa tarea tan importante.

Dijo también que los guardias de Asalto han manifestado el deseo de dejar el día 14 de Abril sus haberes en beneficio de los obreros parados, y subrayó ese rasgo tan simpático.

Añadió que le habían visitado los obreros de la construcción preguntándole acerca de lo que pueda acontecer el sábado en el momento de pagar los jornales.

—Contestó que su misión es la de mantener el principio de autoridad e impedir que la orden ministerial se

incumpla a pretexto del juicio que cada cual se forme de ella.

—No oculto mis impresiones—terminó diciendo—de que los patronos, con alto sentido conservador, no darán un ejemplo de insubordinación, y mucho menos cuando para toda solución legal dentro de los procedimientos adecuados no han encontrado ni encontrarán obstáculo alguno.

Un ex diputado a Cortes y alcalde, socialista, destituido por falta de justificación detallada de 400.000 pesetas

Destitución de otros dos alcaldes socialistas

Córdoba, 22.—El gobernador ha suspendido en sus funciones al alcalde de Cabra, por impedir que se hiciera una serenata al general Cabanellas que se encuentra en dicho pueblo, así como también, por prohibir que las bandas de tambores puedan anunciar como es costumbre las procesiones de Semana Santa, recorriendo las calles. Esta determinación del alcalde, motivó la protesta de aquel vecindario.

Igualmente ha sido suspendido en sus funciones el alcalde accidental del pueblo de Valenzuela que envió al gobernador un telegrama concebido en términos irrespetuosos, anunciándole que había ordenado que no recorrieran las calles los tambores representantes de Cofradías, anunciando las procesiones de Semana Santa, como es vieja costumbre. Ya han suscitado también protestas en dicho pueblo por esta medida arbitraria del alcalde.

El gobernador ha ordenado que se encargue de la alcaldía de Valenzuela, el concejal más capacitado, autorizando que los tambores recorran las calles, como es tradicional costumbre.

El alcalde y ex diputado señor Morón, destituido

Córdoba, 22.—El gobernador civil ha destituido al alcalde socialista de Puente Genil don Gabriel Morón, ex diputado a Cortes por esta provincia. La causa ha sido porque en el expediente que se le ha formado se ha comprobado la falta de justificación detallada de más de cuatrocientas mil pesetas en obras públicas y municipales, efectuadas sin proyectos, sin subastas y sin cubrir otros trámites indispensables para esta clase de obras. Figuran también más de veinticinco mil pesetas en gastos de viaje y más de treinta mil de imprevistos, todas ellas sin justificar.

LA ACCION DE LOS PISTOLEROS

Al fabricante de chocolates, señor Juncosa, cinco pistoleros, fingiéndose policías, le arrebatan 15.000 pesetas

Y le amenazaron con vengarse en él y en su familia si denunciaba el hecho

Barcelona, 23.—Anoche, a las nueve, el fabricante de alcoholes don Evaristo Juncosa se dirigía, en un «auto» de su propiedad, guiado por el chófer, hacia su fábrica de la calle de la Diputación, número 144, y cuando pasaba por la de Consejo de Ciento, esquina a Montaner, se acercaron al coche cinco individuos, pistola en mano, que fingiéndose policías, les obligaron a detenerse; los cinco individuos entraron en el coche, y uno de ellos, amenazando al chófer, le obligó a que diera unas vueltas por las calles de la izquierda del ensanche; cuando llevaban un rato paseando, le dijeron que se dirigiese a la fábrica, a cuya puerta esperaba otro individuo, que, dirigiéndose a los atacadores, les dijo que no había novedad y que podían entrar. Entonces los que ocupaban el coche obligaron al chófer y al señor Juncosa a entrar en el despacho de la fábrica, en el que no había nadie a aquella hora, y le amenazaron con matarle, si no les entregaba el dinero que tenía en la caja de caudales; siempre bajo la amenaza de la pistola, el señor Juncosa se vió obligado a abrir la caja de caudales y entregar unas 15.000 pesetas que guardaba para el pago de jornales de los obreros, de esta semana; cuando los atacadores tuvieron el dinero en su poder, dijeron al señor Juncosa que se vengarían en él y en las personas de su familia si denunciaba el hecho, y, dejándole encerrado en la fábrica, subieron en el mismo coche, obligando al chófer a que los llevase por la calle de Urgel, hasta la de Provenza, y, una vez en las inmediaciones de la cárcel, descendieron todos. Al chófer le pusieron arrimado, de cara a una pared, diciéndole que no se volviera, porque dispararían sobre él si se movía o pedía auxilio; los atacadores se llevaron el coche, marchando en dirección a Sans.

La casa Juncosa ha sido atacada recientemente, y también se llevaron una cantidad de bastante consideración.

Dos pistoleros atracan a un maestro y le roban 100 pesetas

Granada, 22.—En las proximidades de la venta del Suspiro, del pueblo de Agulla, marchaba el maestro de dicho pueblo don Gabriel Morales Romero, y se encontró con dos sujetos armados, que apuntándole con sus pistolas, le arrebataron la cartera que contenía cien pesetas.

El maestro puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que practicó algunas averiguaciones, logrando detener a Hipólito Ruiz y José Valdivia, que se confesaron autores del atraco.

La Guardia civil, rescató también la cantidad robada.

La catástrofe de Hakodate

Un millar de muertos, 50.000 personas sin albergue y 23.000 casas destruidas

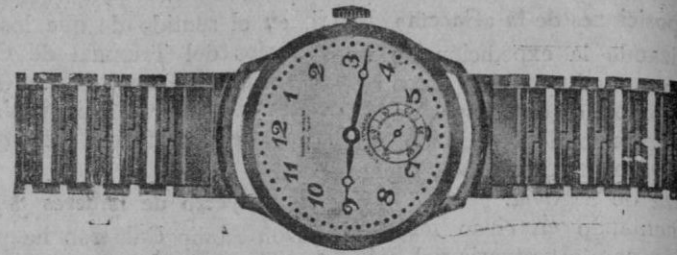
Tokio, 22.—Según informes oficiales, en la ciudad de Hakodate, han resultado muertos a causa del terrible incendio, que destruyó la mayor parte de la ciudad, un millar de personas.

Las casas destruidas ascienden a 23.000.

De las víctimas, 300 perecieron a causa de las quemaduras que sufrieron. Desde que se inició el incendio, han desaparecido 2.000 personas, entre las que figuran muchas mujeres y niños. Se calcula que los destrozos alcanzan la cifra de 40 millones de yens. Destacamentos de tropas y todos los oficiales francos de servicio han sido transportados a Hakodate para contribuir al salvamento de las víctimas. Al terminar el primer día habían sido descubiertos ya 700 cadáveres.

Al comenzar el incendio, los ancianos que no estaban ágiles de movimientos no pudieron salvarse y murieron abrasados. Todos los ajuares

PRODUCTOS LEGITIMOS SUIZOS CON CERTIFICADO DE GARANTIA POR DIEZ AÑOS



DESDE 8 PESETAS AL MES
Alberto González Agencia Alex
CERVANTES, NUM. 18

de las familias que vivían en las casas incendiadas se han perdido.

También se han registrado muchas víctimas en las calles, donde, dada su estrechez, se amontonaron muchas personas que huían espantadas ante las llamas.

El sufrimiento de los millares de personas obligadas a vivir a la intemperie con el mínimo de ropa es mucho mayor por el tiempo muy frío que hace.

Las tropas del Ejército trasportan continuamente mantas a los salvados, y la Marina militar envía buques de guerra con material para construir edificios provisionales donde puedan albergarse los habitantes de Hakodate.

Ecos de la provincia

Paradinas

Teatro infantil

Con gran animación se celebró el día 18 del actual una velada teatral, organizada por el joven aficionado Adolfo López, en la que se representaron, por niñas y niños de la escuela, las obras «Sor Angela», «Venganza de un alma noble», «El rapacillo» y «Las travesuras de Lola». El teatro estaba completamente lleno y los pequeños artistas cosecharon muchos y merecidos aplausos. A petición del público, se repitió la fiesta al siguiente día, resultando muy animada y, al final, el director, A. López, recitó unos chistes humorísticos, siendo muy aplaudido.

Corresponsal.

20-3-934.

Hoyuelos

Función de teatro

Dirigida por nuestro querido amigo y culto maestro nacional de este pueblo, don Antonio López Guerrero y auxiliado por el joven Alejandro Pérez, se celebró el domingo, 18 del mes actual, la representación del drama en tres actos y en verso, titulado «Teresa», de José Fola Iguibide, y el bonito juguete cómico en un acto, original de don Enrique Paradinas y don Joaquín Jiménez, «La casa de los milagros».

Fueron interpretados por las señoritas María Santos Velasco y Casilda y Angela Sanz (hermanas); y por los jóvenes Plácido y Arturo Pérez Sanz (hermanos), Valentín Merinero, Cecilio de Castro y Benjamín Monjas.

Antes de dar principio la función escénica, el citado profesor don Antonio López, dirigió la palabra al público expresándole su agradecimiento por haber concurrido y rogándole, al mismo tiempo, perdonara las faltas que en dicha representación pudieran encontrar, y que su único móvil era enaltecer la cultura local. Las últimas palabras fueron cortadas por un aplauso unánime.

Satisfechos pueden estar el citado profesor y el joven Alejandro Pérez por lo bien que interpretaron sus papeles todos y cada uno de dichos jóvenes, como se demostró con los muchos aplausos que recibieron del público, al finalizar los actos.

La concurrencia fué numerosa, habiendo asistido muchos forasteros, sin haberse alterado el orden en lo más mínimo.

A todos mi más cordial enhorabuena y que no se cansen de proporcionarnos ratos tan buenos como los pasados en dicho día.

Corresponsal.

21-3-934.

LAMPARAS "MAZDA"

fabricadas bajo los procesos de la INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC

y de la COMPAÑIA FRANCESA THOMSON HOUSTON

absolutamente conforme al Decreto

LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA"

SIN MIEDO AL CONTADOR REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.—Segovia

BOMBA ELECTRICA MONOBLOC

"RECORD"

Verdadera maravilla de la construcción

Saca el agua del pozo a 7,50 metros de profundidad y la eleva a 20 metros con el gasto de unos céntimos a la hora. Ocupa un sitio muy reducido, funciona sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta empalmarla con dos hilos a la instalación de luz como una lámpara. Garantía ilimitada y precio reducido.

Puede verse funcionar en casa del REPRESENTANTE

Florencio van den EYNDE

Plaza de la Merced, 4

(Segovia)

Las consultas gratuitas de la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de la ciudad y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y es atendida por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media; jueves, a las diez y media; viernes, a las diez y media; sábados, a las diez y media; domingos, a las diez y media.

Viernes, a la misma hora; enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once; medicina interna, por don Eutiquiano Gallar.

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con ligeros gastos, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

CONSULTA DE ONCE A DIEZ CALLE DE CERVANTES, NUMERO 13

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con ligeros gastos, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

CONSULTA DE ONCE A DIEZ CALLE DE CERVANTES, NUMERO 13

AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con ligeros gastos, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

CONSULTA DE ONCE A DIEZ CALLE DE CERVANTES, NUMERO 13